



Expte. Ref. 0048819/2018

Córdoba, 09 OCT. 2018

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de Exámenes N° 00535 libro N° 00026 de fecha 17/02/17, asignatura Metodología de la Investigación Social I, por parte de la estudiante Moledo María Sol (a fs. 1) y

CONSIDERANDO:

Que el informe de la profesora Mariana Patricia Acevedo a fs 4 reverso, rectifica la nota registrada en el acta de Exámenes N° 00535 libro N° 00026 de fecha 17/02/17, asignatura Metodología de la Investigación Social I.

Que este procedimiento corresponde avalarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°: **Rectificar** acta de Exámenes N° 00535 libro N° 00026 de fecha 17/02/17 correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación Social I, en donde dice Moledo María Sol, D.N.I. N° 40.245.174, nota ausente, debe decir Moledo María Sol, D.N.I. N° 40.245.174, nota 4 (cuatro) todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 4 (reverso) del expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




M. TER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

700